

"UNA UNIVERSIDAD CON UNA ACREDITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOSTENIBLE Y PERTINENTE"

María Verónica Torres Andrade

Propuesta Candidatura Representación Profesoral ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca

HOJA DE VIDA

Soy María Verónica Torres Andrade, presento mi trayectoria académica profesional para la consideración de la comunidad universitaria, en mi aspiración a la representación profesoral ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca, periodo 2018 – 2020.

Fisioterapeuta egresada de la Universidad Autónoma de Manizales, Especialista en Docencia para la Educación Superior, Especialista en Administración Hospitalaria y Magister en Educación de nuestra Alma Mater. Vinculada a la institución desde hace 18 años; profesora titular adscrita al Departamento de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud; jefe de Departamento de Fisioterapia periodo 2010 y 2016; directora actual del grupo de investigación Movimiento Corporal Humano y Calidad de Vida, con desarrollo investigativo en la línea de Educación, Desarrollo Humano y Movimiento Corporal; par académico nacional del CNA; integrante de la Unidad de Educación en Salud (UES) desde su origen; afiliada a ASPU seccional Universidad del Cauca.

Mi formación académica disciplinar, ha consolidado competencias profesionales para desempeñarme en funciones académico administrativas, aportando en procesos de participación y construcción colectiva.

PROPUESTA DE TRABAJO

Motiva mi postulación, un sentido de servicio y participación en la concertación e interrelación de los sistemas académico, investigativo y de cultura y bienestar, esencia para el fortalecimiento, cumplimiento del proyecto educativo institucional e impacto significativo en el desarrollo de la región.

Mi propuesta se concreta en las siguientes actividades:

- ✓ Apoyo en los procesos de Registro Calificado y Acreditación de programas académicos, así como, de acreditación institucional.
- ✓ Generar procesos de reflexión del quehacer docente frente a funciones misionales de la universidad: formación, investigación e interacción social.
- ✓ Acompañamiento en la construcción de la política de interacción social de la Universidad.
- ✓ Participación en la evaluación y análisis para la concertación de la labor académica.
- ✓ Frente a convocatorias para la planta docente, acompañamiento al proceso según requerimientos de las unidades académicas.
- ✓ Comunicación periódica con representantes profesorales de los diferentes Consejos de Facultad, para el trabajo conjunto y participativo en políticas de impacto institucional y de la comunidad universitaria.
- ✓ Seguimiento al proceso nacional de modificación del Decreto 1279 de 2002- análisis de la carrera profesoral que está adelantando el Ministerio de Educación Nacional-.

- ✓ Participación en el proceso de revisión y ajuste a los sistemas investigativo y de cultura y bienestar de la Universidad.
- ✓ Participación en los procesos de regionalización y de financiación general de la Universidad del Cauca.
- ✓ Presentación de informe de gestión anual.